

Ylma. Señ.

Mi. mo y de todo mi respeto: Viendo como voy preceder de mi Magestad que siendo el Rey y quexo de esta Ciudad D. Gaspar de Soto, recobrando sus Dtos. para poner sobre a ellos cumplimiento con mi obediencia, he alzado la Ymposicion que en virtud de facultad R.º hizo V.º B.º de los Dtos mis Ducados de Caparris que recibio del D. Gaspar de Soto y cargo sobre todas sus Rentas y Propios, obligandome a pagar sus Reditos con Sumision al fisco y Trasmision de esta Ciudad sobre que es oxigo V.º en 6 de Octubre de 1577. que paso ante el S.º de los Reyes de este Diego de Torres. No siendo correspondiente al respeto que es merecia V.º, que yo proceda desde luego a dar por V.º dicial para la cobranza de los Reditos aduadados y en que preceda su noticia y cumplimiento, lo hago así presente para que V.º tenga la bondad de me satisfacer lo que esta demandado, o instruirme de los motivos que tenga p.º aver delado de satisfacer los Reditos del como es conveniente, por este medio la recíproca violencia que debe temerse de qualquiera Pleyto, que siempre me seria amargo tenerlo con V.º